ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:10

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**, Directivo Portavoz del grupo parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 68° literal e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13545

CONSIDERANDO:

El distrito de Anchihuay, fue creado por Ley Nº 30086, el 29 de setiembre de 2013, es uno de los once distritos pertenecientes a la provincia de la Mar, en el departamento de Ayacucho. Limita por el norte con el Distrito de Samugari; por el noreste con la Provincia de la Convención; por el sureste, sur y suroeste con el Distrito de Anco, y por el oeste con el Distrito de San Miguel.

El distrito de Anchihuay proviene de la voz quechua: "Anchuy" que significa "retirarse" o anchuriy que significa "retírate de mí". Este nombre habría nacido en un momento de lucha contra los invasores y hacendados que deseaban expandir sus propiedades y posesionar las tierras de los antiguos anchihuinos, quienes habían expresado la expresión: "Anchuhuay", es decir, "Aléjate de mi tierra, soy nativo de este lugar".

Anchihuay es conocido como la "Maravilla Vraina" es el nuevo destino turístico del VRAEM, arriba de los 4 000 msnm, de agradable naturaleza para hacer ecoturismo, posee una flora y fauna diversa, como la maravillosa laguna de Sagurisiato, nace en las montañas y se extiende hasta el río Apurímac, donde habitan lagartos, peces tropicales y cuenta con jaulas flotantes para la crianza de paco y paiche, dentro de un ecosistema impresionante. Sus habitantes realizan labores de reparación de sus vías mediante la tradición colectiva del trabajo o minca donde concurren las familias de Anchihuay Sierra y Selva con fines comunales, que nos hacen revalorar los principios tradicionales de nuestra cultura milenaria.

Por las razones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más ferviente y efusivo saludo al distrito de Carmen Alto, por celebrar este 29 de setiembre del año 2024, su Décimo Primer Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Extender las felicitaciones a su alcalde distrital señor Claudio Bañico Quispe, regidores, autoridades locales y población en general, a quienes se les transmitirá el presente saludo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/09/2024 17:45:38-0500

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República